

1 Acuerdos:

2 **ENMSG2022-E16-01** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
3 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
4 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2022-
5 E16 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
6 Guanajuato para acordar los lineamientos de participación y las líneas
7 para la elaboración de proyectos específicos de docencia. Después
8 las propuestas por parte del pleno, se acuerda definir las siguientes
9 para la elaboración de proyectos conforme a los lineamientos previos
10 emitidos por el Rector de la Universidad de Guanajuato:

11 1.Título del proyecto;

2. Justificación, en la que se fundamente y motive la propuesta; su armonización con el plan de desarrollo de la entidad académica y los impactos esperados;
-> **El profesor interesado podrá solicitar la estadística de los índices de reprobación a la secretaría académica de la escuela de los semestres que considere necesario.**

16 3.Objetivos del proyecto;

17 4. Profesor participante y **breve semblanza** que describa la experiencia que a su
18 consideración aporta a su participación en el proyecto;

19 5.Periodo de ejecución;
20 -> **Establecer cronograma respetando el calendario académico de la Universidad de**
21 **Guanajuato.**

22 6.Estrategias docentes de difusión, seguimiento y evaluación a ser implementadas por el
23 profesor participante;

24 7. Asignación horaria-la cual no podrá ser mayor a dos horas/semana/mes-;
25 -> De acuerdo al cronograma del punto 5 establecer el espacio y horario destinado
26 para el desarrollo de las estrategias planteadas.

27 8. Número de estudiantes beneficiados; y
28 -> **Fundamentar con las estadísticas proporcionadas por la secretaría académica de**
29 **la escuela.**

30 9.Evidencias de cumplimiento.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 12 de octubre de 2022.-El Secretario Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, **Inq. Raúl Rangel Torres**.-Rúbrica.



33 EL QUE SUSCRIBE, ING. RAÚL RANGEL TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
34 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE
35 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
36 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
37 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

38 **CERTIFICA**

39 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
40 Nivel Medio Superior de Guanajuato y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN**
41 **LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA**
42 **DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE**
43 **2022. DOY FE.**